

En la ciudad de Sunchales, a los trece días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1165.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

4-a) Modifica Art. 1º) Ordenanza N° 1985/2010-Acepta del Sr. Juan Carlos Allassia donación lotes para construcción viviendas.-

4-b) Amplía Presupuesto Municipal ejercicio 2012 en la Suma de \$ 2.360.000.- Autoriza efectuar compensación de Partidas dentro del Presupuesto Municipal 2012 en la suma de \$ 2.260.000.-

5º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

5-a) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

- Establece factibilidad técnica de ser incorporada al Área Urbana fracción de terreno del Lote 40, propiedad de los Sres. Guillermo y Martín Allassia.-

5-b) Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala Cecilia Ghione (FPCyS-P.S.).Adhieren: Concejales Pablo Pinotti (FPCyS-P.S.); Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP) y Leandro Lamberti (FPCyS-UCR).-

- Establece condiciones en las que se deberá prestar el Servicio de Transporte de Escolares, que se define como el traslado de alumnos/as, a título gratuito u oneroso, con vehículos automotores desde su domicilio hasta los establecimientos educativos y viceversa y/o de dichos establecimientos hacia lugares determinados de carácter educativo, cultural, social, deportivo, recreativo o de índole similar.-

5-c) -Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales(FPCyS-PS).Adhieren:Lamberti(FPCyS-UCR) y Bertoglio(FPCyS-PDP):

- Crea el REGISTRO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN DE BIRRODADOS Y/O VELOCÍPEDOS impulsados por motores eléctricos y/o a explosión de baja cilindrada.-

5-d) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales P.J.:

- Determina que, calle Rivadavia entre L. N. Alem y Alfredo Rotania, tendrá única mano de estacionamiento, sobre el cordón de la vereda OESTE.-

5-e) Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Pablo Pinotti y Cecilia Ghione (FPCyS-PS):

* Dispone la implementación del programa "Sunchales conectad@" mediante el cual se garantizará el acceso gratuito a internet en los espacios públicos, a través del emplazamiento de antenas o routers Wi-Fi en Plaza Libertad, Terminal de Ómnibus y otros lugares factibles, promoviendo la igualdad de acceso a la información por parte de los ciudadanos y ciudadanas.-

6º) Proyectos presentados por el Concejal Leandro Lamberti (FPCyS-UCR) con la adhesión de los Concejales Cecilia Ghione y Pablo Pinotti (FPCyS-PS) y Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

6-a) De Minuta de Comunicación

- Solicita al D.E. informe en un plazo no mayor a 15 días hábiles, las rendiciones y otros procesos administrativos llevados adelante hasta la fecha, y cuáles fueron las gestiones realizadas ante la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios del Gobierno Nacional a los efectos de obtener los fondos necesarios para la conclusión de la obra "16 CUADRAS DE PAVIMENTO - PAVIMENTACIÓN DE CALLE LÁINEZ, AVENIDA BELGRANO Y AVENIDA SARMIENTO" aprobada por Ordenanza Nº 1882/2009.-

6-b) De Declaración:

- Declara de Interés Científico al proyecto de investigación que se llevará a cabo en Estación Meteorológica de Sunchales conducido por el Departamento Redes del Servicio Meteorológico Nacional y por investigadores del Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, mediante la instalación de una trampa de captación de polen aerotransportado.-

7º) Proyectos de Ordenanza presentados por el Bloque de Concejales P.J.:

7-a) Determina la prohibición de estacionar vehículos automotores sobre el cordón OESTE de calle Florentino Ameghino, a una distancia de 7 metros desde la ochava, que forman con la intersección de calle Chaco (entre las calles Chaco y Entre Ríos).-

7-b) Crea en la ciudad de Sunchales la figura del Padrinazgo de Espacios Verdes destinado a personas físicas y/o entidades que deseen crear, preservar y desarrollar el

recurso ecológico o urbanístico, colaborando en el mantenimiento, embellecimiento y refacción de dichos espacios de dominio municipal.-

8º) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP). Adhiere: Concejal Leandro Lamberti (FPCyS-UCR):

- Crea el Consejo Consultivo Económico y Social de Sunchales.-

9º) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Cecilia Ghione y Pablo Pinotti(FPCyS-PS), con la adhesión de los Concejales Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP) y Leandro Lamberti (FPCyS-UCR):

- Solicita al D.E.M. el cumplimiento de las siguientes normas, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de derechos consagrados:
 - Ordenanza N° 1774/07, que crea el "Consejo de Adultos Mayores".
 - Ordenanza N° 2071/11, que implementa el servicio de atención "Teléfono verde".
 - Ordenanza N° 2086/11, que crea la "Comisión Municipal para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes".
 - Ordenanza N° 2116/11, que establece la obligatoriedad de ocupar, a medida que vayan surgiendo vacantes, a personas con discapacidad, en proporción, preferentemente no inferior, al 4% de la totalidad de su personal.
 - Ordenanza N° 2189/12, que crea el "Consejo para la Inclusión de Personas con Discapacidad".